



DECRETO N° 028

(Chile Compra)

Castro, 12 de enero de 2017.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJUDÍQUESE, la licitación ID N° 2730-3-L117, denominada "Diseño, impresión, instalación, retiro letrero pvc" a través del Portal Chile Compra, solicitada por el Departamento de Relaciones Públicas y cuyo destino es la difusión y publicidad del 38° Festival Costumbrista Chilote y XVI Feria de la Biodiversidad, al Sr (srs) **GASTON EDUARDO BARRIENTOS TORRES PUBLICIDAD E.I.R.L,** RUT N° 76.089.904-6 por el monto de **\$2.251.500 VALOR NETO.**

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 07 002**, Servicios de Impresión, del Centro de Costos **05 05 08**, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/msg.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Archivo "13".
- RR.PP



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE